

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 064

Fecha: 09/05/2017

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
30012213000 016 00151	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	RAFAEL ANTONIO GAZON RAMIREZ	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto recibe tutela de Corte y adipresente accion fue excludo de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	08/05/2017		
30012213000 016 00199	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	SILVIA RAQUEL - QUIJANO VELASCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto recibe tutela de Corte y adipresente accion fue excludo de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	08/05/2017		
30012213000 016 00214	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	ROSBY YESENIA MAMBAGUE RODRIGUEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC	Auto recibe tutela de Corte y adipresente accion fue excludo de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	08/05/2017		
30012213000 016 00215	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	MARIA ELENA - ARANGO CALDERON	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN	Auto recibe tutela de Corte y adipresente accion fue excludo de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	08/05/2017		
30012213000 016 00224	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	JORGE ENRIQUE CAICEDO CHITO	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Auto recibe tutela de Corte y adipresente accion fue excluda de revisión. Estar a lo dispuesto por el superior, notificar a las partes y archivar.	08/05/2017		
30012213000 016 00237	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	LUIS ALVARO VALENCIA ORDOÑEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC	Auto recibe tutela de Corte y adipresente accion fue excluda de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	08/05/2017		
30013103002 016 00307	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JHON FREDY GARZON SILVA	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO	Auto confirmado Confirmar el auto del 18/11/2016, profendo por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán. Condenar a la parte demandante al pago de 1 SMLMV.	08/05/2017		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0013110002 14 00286	MANUEL ANTONIO BURBANO	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ALBA - MUNOZ MARTINEZ	FREY LUBIN SANCHEZ HOYOS	Auto acepta impedimento para conocer presentada por el H. M. Dr. Manuel Antonio BurbanoGoyes. En consecuencia el despacho del H. M. Dr. Giovanni Carlos Diaz asume el	08/05/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO